

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 3 pesetas trimestre.—Fuera 3'75 idem.—Números sueltos 40 céntimos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la inserción de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Catalina virgen y mártir.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Hospicio.

AFECCIONES METEREOLÓGICAS.

Día.	Hora	TERMÓMETRO.		Baróm ^o Ane- roide.	Higróm Pre- cision.	Viento	Variaciones astronó- micas.
		Reaum.	Centig.				
24	7 m.	4	5	759	81	N.O.	Sale el Sol á las 6'59
"	4 t.	14	17'5	760	82	S.O.	Pónese á las 4'35
							Sale la luna á las 5'3
							Pónese á las 6'24

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

Es el mejor anti-herpético, depurativo y anti-apoplético que se conoce. Depósito, principales farmacias de España.

APRENDIZ.

Se necesita uno para un comercio de ropas, que ganará enseguida.

Informará D. Salvador Xifra, Gerona.

CRÓNICA.

Hemos recibido del Sr. Presidente del «Centre Catalá» una atenta invitación, para asistir á las discusiones públicas que tendrán lugar hoy á las 9 de la noche, en Barcelona.

Segun una adjunta proposicion, el «Centre Catalá» trata de formar un «Programa de Catalanisme» que comprenda todas las soluciones á que estén conformes la generalidad de los catalanistas cuyo programa se condensará en una Exposicion dirigida al Poder legislativo de la Nacion, convocando luego un «Congrés Catalá» á fin de discutirlo y votarlo en definitiva.

Agradecemos la galantería de dicho Sr. Presidente y procuraremos complacerle.

—Nos ha sido remitido por sus autores un prospecto de la obra titulada *Aragon histórico, pintoresco y monumental*, escrita por los Sres. D. Sebastian Monserrat de Bondia y D. José Pléyan de Porta, colaborando además ilustrados escritores. En el contexto del mismo dan á conocer los autores su propósito de presentar una obra interesante, instructiva y de recreo, útil y agradable á todos: al erudito, al anticuario, al hombre científico, al literato, al artista y al que busca la ilustracion en ameno pasatiempo. A este fin ofrece ser un resúmen histórico de los hechos y hazañas de los antiguos monarcas y condes-reyes á la par que un trasunto fiel de nuestras glorias civiles y religiosas; un estudio paciente y detallado bajo el punto de vista histórico y artístico de sus monumentos; una recopilacion de datos estadístico-administrativos y geográficos, etnográficos, geológicos, tipográficos y físico-naturales; copilacion de tradiciones, exposicion de usos y costumbres de las diferentes comarcas del reino; un diccionario biográfico de sus sabios y literatos, de sus artistas y hombres célebres en religion, cien-

cias, artes y armas, y un estudio en fin, lo mas completo posible del Aragon antiguo y moderno. Esta obra será ilustrada con láminas heliográficas y grabados intercalados en el texto, constará de *tres* tomos de unas 500 páginas en folio repartiéndose dos cuadernos mensuales de cuatro entregas, al precio en España, de *un real la entrega* de 8 páginas.

Con estas condiciones no dudamos obtendrá digna acogida en el catálogo bibliográfico satisfaciendo las nobles aspiraciones de sus autores.

—Se encuentra vacante la plaza de pensionado de número para la escultura de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, que será provista por oposicion, debiendo solicitarse dentro el término de dos meses.

—Parece que la empresa de los ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona, trata de iluminar los trenes por medio de la luz eléctrica, comenzando el dia en que se inaugure el trayecto de Calafell á Valls.

—Se ha presentado en los olivares de la provincia de Málaga, un nuevo insecto destructor, que amenaza concluir con tan importante riqueza agrícola. Ataca de tal manera los árboles, que corta sus mejores talles, destruyéndolos por completo despues de veinte ó treinta dias de invadidos.

—El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado señalar un sueldo de 4,500 pesetas anuales, al vallisoletano ilustre y eminente poeta D. José Zorrilla, como cronista de aquella ciudad.

—Dice un periódico de Lisboa que han empezado á enviarse remesas de cereales á España, las cuales tomarán en breve mucho incremento, porque algunas casas de aquella capital se disponen á remitir grandes partidas á diferentes puntos de nuestro pais, aprovechando la tarifa combinada entre los ferro-carriles portugueses y el de Cáceres, que viene á ser de unos 7 duros por tonelada hasta Madrid, y á proporcion hasta otras estaciones intermedias.

La Asamblea de La Liga Nacional de Contribuyentes, reunida en Madrid en los salones de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del Pais, ha dado por resultado la siguiente esposicion, en la que con lealtad y patriotismo se exponen los graves perjuicios é inconvenientes de las reformas emprendidas en materia de impuestos y los defectos de la Administracion rentística de España.

Léanla nuestros abonados y vean la importancia de las Asociaciones de Contribuyentes para ocuparse de lo que tanto les interesa.

Á LAS CÓRTESES.

La Asamblea de la Liga Nacional de Contribuyentes, compuesta de representantes del país entero, que han traído á su seno las mas amargas quejas, ha parado su atencion en los puntos siguientes:

Primero.—Las leyes de 31 de Diciembre de 1881 fijan la contribucion territorial en la misma suma que anteriormente.

Variándose las cuotas, tenia que haber aumentos equivalentes á las rebajas; y no habiendo precedido medicion ni comprobacion, unas y otros tenian que ser arbitrarios, como ha sucedido en efecto.

Que los recargos han sido horribles, lo prueban los hechos referidos á la Asamblea por el Delegado de Sigüenza: y que las rebajas no se han llevado donde se debiera, ha sido demostrado por los Delegados de Lora del Rio y de Málaga; hechos todos, sobre los cuales las Ligas tienen el compromiso de volver en otra ocasion.

Segun las citadas leyes, la contribucion industrial se disminuye, relativamente al presupuesto anterior, en 4 millones 300.000 pesetas.

Parecia natural rebajar á todos los industriales y comerciantes proporcionalmente sus cuotas, puesto que tampoco habian precedido estudio y comprobacion sérios, que permitieran introducir verdaderas rectificaciones.

Sin embargo, segun los trabajos del Sindicato Madrileño y del de Sevilla, apenas ha habido rebajas, pero en cambio los recargos han sido en algunos casos excesivos.

En presencia de estos datos, y en ausencia de otros mas precisos, que la Administracion pública aqui tarde ó nunca, la opinion ha llegado á persuadirse de que los ingresos pasarian considerablemente de las sumas votadas por las Cortes en ambos conceptos, si se cobrase segun los repartimientos.

En una discusion habida en el Congreso, dijo persona autorizada que «Si se cobraba mas, tanto mejor;» y esa persona comparó los rendimientos de las Aduanas, impuesto indirecto, con estos dos impuestos, que, por ser directos, no pueden legalmente reeditar mas de lo votado.

Hoy ya no se defiende esa doctrina insostenible; pero se hace observar que en el primer trimestre del presente ejercicio se ha recaudado menos que en el anterior.

¿Viene este resultado de un alivio concedido al contribuyente? ¿O procede de que, por el exceso mismo de estas contribuciones, y por la resistencia que levantaron, no se ha efectuado la cobranza con exactitud y rapidez?

Las probabilidades están de parte de la última suposición; y si mas adelante se dieran al público con detalle los ingresos de ejercicios cerrados y las partidas fallidas, se veria si al quejarse los contribuyentes de que se les ha intentado cobrar mas de lo legal, han estado en lo cierto.

La viciosa contabilidad seguida en España impedirá conocer por mucho tiempo dato tan necesario; entretanto, la Asamblea tiene el deber de declarar que, si se cobra mas de lo votado por las Cortes en concepto de industrial y territorial, no se cumple la ley; y aunque pudiera parecer ociosa la afirmacion de este principio, se ha hecho necesaria, en vista de las contradicciones con que ha tropezado en el Parlamento.

Segundo.—El mismo carácter de impremeditacion revisten las reformas introducidas en los impuestos de Consumos, de la Sal y del Timbre.

En cuanto al primero, de todos conocidas son las anomalías que aparecieron desde antes de la aplicacion de la ley, las modificaciones logradas en el ac-
to por unas cuantas provincias, y las nuevas anomalías producidas por estas concesiones parciales, aumentando el caos, la desproporcion y la injusticia.

Respecto del Timbre, la extension que se le ha dado exigiéndolo para documentos que por su índole debian quedar exentos, lo ha hecho vejatorio en alto grado.

Mas como quiera que la Asamblea ha de volver mas abajo sobre este gravísimo asunto, por ahora no dice mas.

El impuesto de la Sal merece mencion aparte.

Primeramente se le ha desnaturalizado, convirtiéndole de indirecto en directo; de tal modo, que la rebaja prometida en la contribucion territorial del 21 al 16—rebaja imposible, puesto que, sin haberse descubierto una ocultacion equivalente, se pedian como antes 166 millones de pesetas—resultaba disminuida en el 1·80 ó el 2·40 por 100 segun los casos, en sustitucion del impuesto de a Sal.

Pero esta innovacion adolece de otro vicio aun mayor: el de una soberana injusticia.

En efecto, un industrial que principia, ó que ha tenido poca suerte, que no ha podido ahorrar y hacerse propietario, en una palabra, que pone en su industria todo su capital, pagará el impuesto de la Sal sobre cuanto posee; mientras que otro industrial que ha prosperado, que ha ahorrado y comprado fincas, que es además comerciante por ocuparse él mismo de vender el producto de su industria, no pagará sino por una parte de lo que posee, quedando exentas las otras dos.

Hay mas aún. Ni siquiera en esto último hay igualdad. Un comerciante que es único dueño de su casa de comercio, si le corresponde mayor cuota como propietario, paga por la Sal en este último concepto solamente; pero si tiene un socio en su comercio, pagará como propietario y como comerciante tambien, porque la Administracion profesa la doctrina de que *la razon social* es una personalidad distinta.

Legislacion tan confusa y tan injusta, no puede menos de desaparecer, y la Asamblea opina que es preciso volver, como punto de partida, al presupuesto anterior á las reformas, á fin de introducir éstas de nuevo si fuera conveniente, pero ya con el debido estudio y madurez.

Tercero.—Los decretos del 11 de Mayo han llevado la perturbacion y la alarma al ánimo de los contribuyentes. Ni podia dejar de suceder, cuando han visto que basta un anuncio inserto en un *Boletin oficial*, para que un agente subalterno penetre en el domicilio, examine sus actos, registre sus papeles é investigue sus operaciones comerciales de quince años atrás.

Esto no puede producir sino dos cosas: ó terribles abusos de poder, ó profunda desmoralizacion: y á las Córtes toca restablecer por una ley esa seguridad de hogar,—condicion fundamental de la libertad civil y política,—que un decreto arrebatara á los españoles.

Cuarto.—Las Ligas, que han pedido siempre en primera línea la nivelacion de los gastos con los ingreeos, no pueden olvidar ese objeto preferente de sus aspiraciones; y en el supuesto de que, al atender las Córtes las demandas de la Asamblea respecto de los tres primeros puntos tocados en esta exposicion, disminuyan los ingresos, procede en su sentir una disminucion proporcionada de los gastos improductivos.

Quinto.—En cuanto á los reproductivos, las Ligas creen que se deben aumentar considerablemente, siempre dentro de un presupuesto nivelado, pues de la mezquina dotacion de estos servicios procede en gran parte la lentitud con el pais progresa.

Hoy sobre todo que la sequía y otras calamidades sobre las que el hombre no tiene accion, asolan provincias enteras, se hace perentoria la necesidad de acudir en su remedio, ejecutando en ellas obras públicas, que sirvan para conllevar la angustiosa situacion presente, y sean la base de su prosperidad futura.

Por tanto, la Asamblea de la Liga Nacional

Suplica á las Córtes:

1.º Que declaren ilegal el cobro de toda suma que exceda de la consignada en las leyes de 31 de Diciembre de 1881 en concepto de contribucion territorial é industrial:

2.º Que reduzcan los impuestos de consumos, de la Sal y del Timbre á la forma y á la cifra que tenian anteriormente á las citadas leyes;

3.º Que declaren ilegal y punible el penetrar en el domicilio y registrar libros, papeles, y demás documentos, sin previo mandato judicial;

4.º Que, en vista de la reduccion de ingresos que pueda resultar de las disposiciones indicadas en los anteriores párrafos, disminuyan los gastos improductivos hasta llegar á equilibrar el presupuesto; y

5.º Que, conservándolo nivelado, dispongan la ejecucion de obras públicas en las comarcas donde la escasez de la cosecha ocasiona la miseria.

Así lo espera la Asamblea de la notoria ilustracion y acendrado patriotismo de las Córtes.

Madrid diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1882
EN EL ATENEO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE MADRID, CON MOTIVO
DE LA APERTURA DE SUS CÁTEDRAS.

(CONTINUACION).

Nada tan peligroso tampoco para una nacion como apartarse largo trecho del cauce por donde van los demás; que si ella es la mas fuerte, todas suelen

conspirar para que deje de serlo, y aun despues que no lo es ya, todavía por largo tiempo, por siglos tal vez, la persiguen los propagadores de la moda venedora, segun de España advirtió Schiller, con sus injuriosos sarcasmos. Tal le ha acontecido, con efecto, á España, desviada desde la rebelion religiosa del siglo XVI, y la libre expresion del racionalismo filosófico en el siguiente, del curso general de las ideas europeas; y no seria yo, que lo sé bien, quien hubiese de querer poner en oposicion nuestro espíritu con el de la época. Pero ni el anhelar como es natural el progreso, y contribuir á él hasta donde alcancen las fuerzas; ni el amoldarse, hasta donde posible sea, al modo de ser de las demás; exige ¡qué ha de exigir! la abdicacion de la propia personalidad; que no seria eso menos que perder la razon de ser, y abandonar el hilo que á cada nacion le corresponde en la compleja trama de la historia. Véase por qué, con estar tan dentro del espíritu de la época Inglaterra y Alemania, por ejemplo, cuidadosamente conservan, sin embargo, mas que otras ningunas potencias, su respectiva personalidad nacional.

Conservemos, pues, la nuestra, señores; retengamos tambien el propio sér de españoles. Pero es indispensable para ello que profundamente nos estudiemos por lo pasado y concertemos en lo presente nuestro modo de vivir, segun la realidad, sin supersticiones históricas, no menos perjudiciales que otras cualesquiera supersticiones, y sin tocar á la segunda de las religiones, á la religion de la patria. Pregonan á voces nuestros anales que siempre ha valido aquí mas el hombre que la tierra, digan lo que quieran las geografías antiguas, en comparacion con la tierra ó el hombre de otras partes: que en nuestro predominio y grandeza anteriores tuvo una parte el acaso de los matrimonios que nos dieron á Sicilia y Cerdeña, con los derechos sobre Milán y Nápoles, el Franco-Conado y todos los Paises Bajos, y otra el acaso de que nos descubriese un genovés el Nuevo Mundo; pero que si pudimos aprovecharlo y retenerlo todo, con mas ó menos ventajas prácticas, durante siglos, fué por virtud de la ingénita energía y perseverancia de nuestro carácter, jamás desmentidas desde los asedios de Sagunto ó Numancia hasta los de Zaragoza y Gerona, desde las guerras de Flandes hasta las últimas campañas en la Grande Antilla. Nuestros anales demuestran tambien, sin embargo, que esas virtudes han estado grandemente debilitadas por la pobreza nativa, unida al despilfarro individual y nacional, que solo nos ha dejado tener algun órden económico, y no mucho, durante plazos

brevísimos de tiempo; causa por la cual, los primeros soldados que envió España con el gran Gonzalo, iban ya descalzos y hambrientos, y se amotinaron tantas veces, sin pagas, los valerosos infantes de Flandes; y todavía en estos tiempos se han dilatado guerras que debieran haber terminado prontamente.

No se puede, á la verdad, negar el que tuviéramos en los pasados siglos malos Gobiernos, que nunca faltan; mas la historia se ha de andar con mucho tiento para decidir si los de nuestros dias fueron ó no en general mejores, y aplicar por igual, en todo caso, las circunstancias atenuantes que con tanta frecuencia piden las faltas políticas. Ni os indignéis cuando ella, bien estudiada, enseñe que sin ser, por ejemplo, ningun santo, porque lo son rarísimos hombres, era tan bueno como los mejores, y de todo tenía menos de tirano aquel discutidísimo Monarca del siglo XVI, de quién, despues de perdido Portugal y explicando las causas porque se perdiera, con razon pudo decir un historiador enemigo, Alejandro Brandano, italiano de nacimiento, pero de origen portugués, criado en Portugal y familiar de la triunfante casa de Braganza, qué, si bien la generosísima conducta de Felipe II con ella fué dictada por la piedad cristiana, resultó perniciosísima para sus sucesores, porque «toda humana razon de Estado exigía—son textuales palabras—que fuese totalmente desarraigada de aquel Reino gente de tan desmesurado poder y que aspiraba con valederos motivos á la Corona,» proclamando la independencia. (1)

No debía carecer tampoco de elevadas miras políticas aquel otro Monarca del siglo siguiente, que tuvo la desgracia de que Portugal se perdiera en sus manos, cuando en lo más crudo de la guerra ofreció al Gobernador de Tánger por el Duque de Braganza, D. Luis de Almeida, todo género de auxilios de los puertos de España, aunque ni le entregase la plaza, ni reconociese en lo más mínimo los derechos que él sustentaba, con tal que no saliera aquella llave del Estrecho de manos ibéricas, como, por razon del matrimonio de la Infanta doña Catalina con el Monarca Británico, estaba concertado (2). ¿Pensais que fue-

(1) Alessandro Brandano. *Historia delle guerre di Portogallo, succedute per l'occasione della separatione di quel Regno de la Corona Cattolica, dedicate a la S. R. M. di Pietro II, Re di Portogallo*. Venecia, 1682.

(2) Mascareñas *Campaña de Portugal*, Madrid, 1663, págs. 10 y 11. Confirmado por una curiosísima consulta del Consejo de Estado, que está entre los papeles de Simancas y tengo copiada, en la cual se censuraba ásperamente este libro por haber dado publicidad á aquel secreto de Estado.

ran frecuentes tan piadosos hechos, ó tan nobles miras, en los políticos extranjeros de aquellos tiempos? ¡Oh! ¡Si ésta fuese ocasion propicia, bien haria yo comparaciones que no resultarian por cierto desventajosa para nuestros infortunados gobernantes de otro tiempo! La verdad es que el patriotismo, ya que no el acierto, resplandeció siempre vivísimamente en los descendientes del inmortal Carlos I; y que los dias mismos de Carlos II se señalaron, segun demuestran nuestros archivos, por una tal atencion á la seguridad de Gibraltar, á las cosas de Tánger, á la necesidad de defender nuestra posicion natural sobre el Estrecho, que es fuerza reconocer que rarísima vez se ha observado igual siquiera en todo el siglo presente. Y podria, señores, citar los ejemplos á cientos para probar que no han sido nunca los antiguos gobernantes de España tan negligentes, tan ignorantes, tan pésimos como muchos piensan.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 22 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Los lectores que siguen con atenta curiosidad el curso de los acontecimientos que fielmente se copian en estas cartas, si no están tocados de pasion, habrán notado el extraño conjunto que presentan y el misterioso desarrollo que los determina. Precisa tener presente esta observacion para lograr darse cuenta de muchas noticias que á las veces parecen absurdas; y eso que yo no acojo en estas cuartillas sino las de sério y formal fundamento.

Pues ahora sucede que despues de firmada la fórmula y despues de discutida y aprobada, resulta innecesario el trabajo, porque al propósito de la izquierda basta con que el duque se levante en el Senado y exponga su programa, una vez que ya tiene formado el nuevo partido; procedimiento mas práctico para llegar á las esferas del poder, que no se conquista por ahora redactando fórmulas sino conquistando, al par que la opinion pública, altas y valiosas voluntades.

De esto se trató ayer en la reunion habida en casa del Sr. Montero Rios, con asistencia de los señores duque de la Torre, Moret y Lopez Dominguez, aunque la entrevista tuvo por objeto especial otros particulares. Acordóse, entre otras cosas, que por ahora dirija los destinos del partido el duque general, asesorándose de los hombres superiores cuando lo estime conveniente, auxiliado por los Secretarios. Habrá reunion de diputados y senadores, pero allá uno á dos dias antes de la apertura de Córtes.

Basados en ésta al parecer enmendatura de la fórmula ó desistimiento de ella, corrieron anoche rumores y se habla hoy de vivos trabajos para unir al duque con Sagasta, bajo la bandera de gabinete homogéneo; pero hombres expertos me han dicho que nada adelantarán por este lado los optimistas; que la batalla se dará y reñida, que los consejos de benevolencia del Presidente del consejo no podrán impedir, y finalmente, que las distancias, lejos de acortarse se agrandan.

Esto dá lugar á todo género de cálculos y comentarios, relacionados con que si obtendrá ó nó el poder la izquierda, y si será tarde ó temprano, multiplicándose con tal motivo las opiniones, que no anoto por ser harto conocidas. Apunto solo el hecho. Por su parte los ministeriales aparecen si no entusiasmados, tranquilos, mayormente despues de haber oído ayer tarde en el salon de conferencias á Navarro Rodrigo, quien afirmó que votaria con el gobierno aunque sin salir á defenderlo.

La aproximacion de la fecha de apertura de Córtes imprime carácter al movimiento político. Los diputados republicanos, excepcion de los posibilistas, se agrupan para formar union y concordia y marchar de acuerdo en las cuestiones parlamentarias. Capitaneará este grupo el Sr. Carvajal formando todos los que se hallen en la indicada situacion. Ya han celebrado su entrevista previa á que asistieron Gonzalez Serrano, Pedregal, Portuondo, Carvajal y algun otro, no habiéndolo hecho Labra por hallarse enfermo.

El gobierno no se duerme. No parece sino que quiere recobrar por su actividad presente lo perdido durante las vacaciones veraniegas; en este momento los individuos que lo forman se hallan celebrando Consejo, segundo de la série. El gabinete sigue en su propósito de presentar á las Córtes el mayor número posible de proyectos de ley que logren, por los liberales, los aplausos de la izquierda. Entre estos se cuentan la ley municipal, Jurado y procedimiento contencioso, ya formados y que esta tarde comienzan á examinar los ministros. Como la tarea de estos consejos es conocida, no llaman la atencion con preferencia: en el de que he hablado se tratará tambien la cuestion electoral, que si bien no ofrece duda el triunfo, crúzanse diversas influencias para lograr el triunfo de estos ó aquellos candidatos, lo cual proporciona no pocas desazones al ministro de la gobernacion, cuyo despacho estuvo ayer sumamente concurrido.

Pocas ó ningunas noticias de sensacion de ayer acá. Las disputas entre *El Siglo Futuro* y *La Fé* han llegado hasta su mas alto punto de violencia, de que los carlistas están escandalizados. Esto me recuerda la filípica que anoche enderezó á Nocedal el P. Sanchez desde la cátedra del Ateneo, explicando su tercera conferencia acerca de los teólogos españoles. En la Academia de jurisprudencia hubo discusion del tema constituciones de España, lo mismo que en otras varias sociedades científicas, mereciendo especial mencion la geográfica, en donde se inauguró el debate acerca de la influencia de España en Africa. Este tema, de gran interés nacional,

fué expuesto por el Sr. Fernandez Duro, dando lugar entre otros á discursos muy aplaudidos de los Sres. Garcia, Pérez del Toro y Carvajal. Y V. sabe que este ex-ministro se dedica con asiduidad á los asuntos exteriores.

Nada de provincias que llame extraordinariamente la atencion, lo que puede hacerse extensivo al extranjero.

Los telégramos de esta tarde dan cuenta de la prision de un famoso internacionalista, llevada á cabo en Paris. Los de anoche refieren algunos de los términos de la entrevista del príncipe de Bismarck y el ministro ruso, en que trataron detenidamente de la situacion de Francia y de los medios de reprimir el socialismo en Europa.

Nada de última hora. La temperatura desciende, pero sin síntomas de lluvia. Su atento compañero.—F.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE GERONA.

LISTA DE CARTAS DETENIDAS POR FALTA DE FRANQUEO.

Doña Gertrudis Cunillera, sin direccion.—D. Rodrigo Borrero, Santiago de Cuba.

Gerona 24 Noviembre 1882.—El Administrador, *J. Ruiz*.

ANUNCIOS GENERALES.

ÚNICO HENDAYA VERDAD

LICOR EXQUISITO, MUY ESTIMADO (BLANCO, AMARILLO, VERDE.)

MEDALLAS DE PLATA Y ORO, EN FRANCIA Y EN ESPAÑA.

Este excelente licor de mesa se recomienda por su finura, sabor exquisito y delicado, así como por sus inapreciables cualidades higiénicas y digestivas. Se sirve en los mejores cafés y se vende, en preciosos frascos de *litro, medio litro y un cuarto de litro*, en los principales depósitos de licores, reposterías y confiterías, etc., especialmente en MADRID, J. Pécastaing (Príncipe, 13); en PARIS, Ch. Menard (St. Honoré, 123.)—CUIDAR DE LAS FALSIFICACIONES.—Exigir siempre en la etiqueta de los frascos la firma P. BARBIER.

Espedicion desde los tres litros.

Fábrica de Destilacion de Paulino BARBIER, en HENDAYA (Bajos Pirineos, frontera de España.)

LA CATALANA.

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y

EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Establecida en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, núm. 7, principal.

CAPITAL SOCIAL **20.000,000** REALES VN.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE,

Sr. D. CASIMIRO GIRONA, propietario y comerciante.

VOCALES,

Sr. D. FEDERICO NICOLAU, Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

Sr. D. JOAQUIN DE CABIROL, ex-Diputado á Córtes y propietario.

Excmo. Sr. MAQUES DE CIUTADILLA, Senador del Reino, ex-Diputado provincial y propietario.

Sr. D. NARCISO DE SARRIERA, propietario.

Sr. D. CAMILO FABRA, ex-Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

Sr. D. JOSE ANTONIO DE MAGAROLA, abogado y propietario.

Sr. D. JOSE ORIOL BARRAU, propietario, y comerciante.

Sr. D. JOSE CARRERAS Y XURIACH, hacendado.

DIRECTOR GERENTE.

Sr. D. FERNANDO DE DELÁS, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. JOSE RAMON GASSOL, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

INSPECTOR GENERAL.

Sr. D. JOSE PRAT Y SANTAMARIA, propietario.

CORREO NACIONAL.

MADRID 21 DE NOVIEMBRE.—(De *La Correspondencia de España*).

—Anoche salieron para Antequera los Sres. Bagallal, Danvila, Ordoñez, Cosío, Castañon y Cadórniga.

El Sr. Elduayen no saldrá hasta el 27.

—Promete ser interesante un proceso de que ha de entender el tribunal civil de Dinan (Francia), con motivo del litigio de reivindicacion de derechos que una mujer intenta contra un jóven, de quien se pretende madre, no se sabe todavía si con justicia, ó sí, como cree el sugeto interesado, para disfrutar de los 400,000 francos que su padre le ha legado.

—Dice un periódico que serán nombradas damas de S. M. la reina las señoras duquesa de Tetuan, marquesa de la Vega de Armijo y condesa de Xiquena, con motivo del natalicio de la infanta Maria Teresa.

—El indulto de la prensa, acordando en Consejo de ministros con motivo del alumbramiento de la reina, se publicará probablemente mañana.

—Se ha celebrado en Paris el centenario de la invencion de los globos. La primera escension hecha por Montgolfier tuvo lugar en Avignon el 18 de Noviembre de 1782.

La mas importante de estas reuniones ha sido la presidida por M. Perron presidente de la sociedad aereostática de Francia, quien se sentó entre dos descendientes de los hermanos Montgolfier.

—Hoy han llegado á Antequera los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo y Silvela.

—El acaudalado propietario catalan, D. Francisco Taulina, representante de los comités formados por la izquierda en la provincia de Barcelona, y el Sr. Rodríguez de los Rios Rosas, en representacion de los que se han formado en la provincia de Lérida, han conferenciado estos dias con los señores duque de la Torre, Balaguer y general Beranguer, habiendo regresado á su país con instrucciones precisas para organizar aquellos comités en el sentido ámplio que se ha dado al partido.

—En Badajoz se ha cometido un terrible crimen en una casa de la calle del Rio.

Una mujer ha sido asesinada habiéndola encontrado el juzgado en un baul mundo.

Refiérese que el miércoles por la mañana almorzaron juntos la citada mujer, su marido y una sobrina suya que vivia con ellos; que esta última se puse á plan-

char en una habitación poco distante de la alcoba de los cónyuges; que el marido llamó luego á la sobrina para que fregara un poco de sangre que habia en el suelo, indicándola que ésta la vertió su mujer, por las narices, al darle él un pescozon; y que por este motivo se habia ella marchado de casa.

Cuéntase tambien que en la tarde del dia en que se cometió el crimen, el marido de aquella desgraciada estuvo de comilona, y que por la noche se acostó tranquilamente.

El presunto autor del hecho se encuentra á lo que parece en Elvas (Portugal), á cuyo punto marchó por el ferro-carril en la madrugada del jueves.

MADRID 22 DE NOVIEMBRE.—(De la Correspondencia de España)

Hoy á las ocho y media de la mañana ha zarpado del puerto de Santander con direccion á la Habana el vapor-correo «Ciudad de Cádiz.»

—Han conferenciado con el presidente del Consejo una comision de la Liga de propietario, otra de la provincia de Guadalajara y el ministro de Fomento.

—Por real orden del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que tres jefes y 12 oficiales del cuerpo de estado mayor del ejército, constituyan la comision que ha de formar la carta militar de España.

—Tambien se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso, previamente citados por el Sr. Carvajal, los diputados republicanos de dicha Cámara. Además del Sr. Carvajal, han asistido los Sres. Baselga, Pedregal y Gonzalez Serrano. El Sr. Labra no ha asistido por hallarse lijeramente enfermo.

En la reunion se han hecho nuevas declaraciones republicanas, y si bien se ha examinado la formacion de la izquierda dinástica, nada se ha acordado sobre la campaña parlamentaria que deberá hacerse, hasta otra reunion, á la que asistirá el Sr. Labra.

—En Badajoz ha quedado constituida la junta de socorros para las familias de las victimas de Cuba y Filipinas.

—El jueves 23 del corriente celebrará el Centro de Asturianos una velada literaria-musical para honrar la memoria del esclarecido patricio D. Alejandro Mon, cuyo programa es el siguiente:

1.º Elogio del finado; discurso pronunciado por el presidente Sr. Posada Herrera.

2.º D. Alejandro Mon considerado como hombre político, por el señor conde de Toreno.

3.º Poesía leída por D. Ramon Valdés.

4.º D. Alejandro Mon considerado como hacendista, por D. Servando Ruiz Gomez.

5.º D. Alejandro Mon considerado como diplomático, por el vizconde de Campo Grande.

6.º Poesía leída por el Sr. Escosura (D. Alfredo).

La parte musical estará á cargo del reputado pianista D. Ramon Ochoa y Bentencourt.

—El miércoles último se verificó en la dársena del arsenal de Cartagena la primera prueba del torpedo Whitehesol, que se hace en España y bajo la direccion de los oficiales de la armada, profesores de la escuela de torpedos.

Multitud de personas acudieron á presenciarlo. quedando admiradas de la precision de los aparatos y del torpedo locomovil que recorrió el largo de la dársena con una velocidad de 27 millas por hora.

En breve seguirán los ensayos para la entrega del material á nuestros buques de guerra que deban llevarlo, segun órdenes del señor ministro de Marina.

—El Sr. Martos declina la honra de presidir honoraria ni efectivamente ninguno de los comités de la izquierda liberal que van constituyéndose en provincias. Asi lo manifiestan sus amigos.

—Ha llegado á esta córte el representante de Italia, señor conde de Groppi.

—Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto relativo al indulto de la prensa. La gracia comprende á los periódicos denunciados y á los que esten sufriendo condena.

—En el salon de conferencias se nota estas tardes mucho espíritu conciliador entre los elementos liberales.

Los amigos del Sr. Martos declaran que no es conveniente hostilizar con acritud al Sr. Sagasta, de cuyo liberalismo no puede nadie dudar. El señor Navarro Rodrigo mantiene su politica de siempre, deseando reformas liberales, pero hechas con tino para que se arraiguen definitivamente; y el mismo Sr. Linares Rivas cree que se debe recorrer todo el camino de la izquierda sin violencias y sin arrebatos.

Nos parece que se han disipado muchas nubes en el horizonte político en vista de estas actitudes á que nos referimos.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 23 de Noviembre de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 27'90.—Subvenciones ferro-carriles 00'00.—Billetes Tesoro Cuba 99'00.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00.—Crédito Mercantil (viejos) 70'00.—Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 84'25.—Id. de Cataluña (viejas, 35'75.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 39'25.—Ferro-car-ril de Francia 118'25.—Id. de Orense á Vigo 41'00.—Id. del Norte 117'37.—Id. de Alicante 106'50.